



REPUBLICA DE VENEZUELA
GOBERNACION DEL EDO. MIRANDA
CUERPO DE BOMBEROS

TELEFONOS:
Los Teques { 42 816
 { 42 989
Charallave { 97 215
Cúa { 94 367
Guarenas { 31 900
ALARMA: { 166

ORDEN GENERAL Nº 3º

Por medio de la cual se le otorga al grado de Bombero Profesional - a un miembro de este Cuerpo, que en la misma se menciona.

El suscrito, Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, en uso de sus atribuciones legales:

CONSIDERANDO

Que es criterio de esta Comandancia, estimular la conducta del Bombero, como factor imperativo en la estabilidad funcional y recta línea disciplinaria, que en todo momento debe marcar nuestra Institución.

CONSIDERANDO

Que el Aspirante Rogelio Morán, ha llenado los requisitos necesarios para su GRADUACION.-

RESUELVE

- Art. 1º- Otorgarle el Grado de BOMBERO PROFESIONAL.-
Art. 2º- Dese lectura en plena formación para su general conocimiento y envíese copia a todas las Dependencias de este Cuerpo.

Dado en Los Teques, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en el Cuartel Central de los Bomberos del Estado Miranda.

"DISCIPLINA HONOR ABNEGACION"

MARINO E. MONTAIGNE
Mayor de Bomberos
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO MIRANDA



REPUBLICA DE VENEZUELA
GOBERNACION DEL EDO. MIRANDA

CUERPO DE BOMBEROS

ORDEN GENERAL NO 51

Por medio de la cual se les otorga el grado de Bomberos Profesionales a los miembros de las Fuerzas Armadas, que en la misma se mencionan.

El suscrito, Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, en uso de sus atribuciones legales:

CONSIDERANDO

Que es criterio de este Comandante, estimular la conducta de los miembros de las Fuerzas Armadas, como factor imperativo en la estabilidad funcional y recta línea disciplinaria, que en todo momento daba marca nuestra Institución.

CONSIDERANDO

Que los integrantes de las Fuerzas Armadas, Orlando G. --- Marciano F., Noel de Jesús González, José Gregorio Vargas, - ~~Guillermo Rodríguez~~ Argente de Jesús Gutiérrez, Aloy José Rojas, José Guillermo Díaz, Ramón Antonio Álvarez, Johnny - A. Sales, José A. López, Jesús Enrique Martínez y Rommel - A. Sandoval, han llenado los requisitos necesarios para su GRADUACION.-

RESUELVE

- Art. 1º- Otorgarles el Grado de BOMBEROS PROFESIONALES.-
Art. 2º- Deve lectura en plena formación para su general - conocimiento y enviase copia a todas las Dependencias de este Cuerpo.

Dado en Los Teques, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en el Cuartel Central de los Bomberos del Estado Miranda.

"DISCIPLINA HONOR ABNEGACION"

Montaigne
MADINO E. MONTAIGNE
Mayor de Bomberos

COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO MIRANDA

TELEFONOS:

Los Teques	(22 816 42 589
Caracas	(97 315
Cda	(44 347
Guaymas	(31 000
ALARMA:	(104



REPÚBLICA DE VENEZUELA
GOBERNACION DEL EDO. MIRANDA

CUERPO DE BOMBEROS

ORDEN GENERAL N° 32

TELEFONOS:

Los Teques	{ 42 816 42 989
Charallave	{ 97 215
Cúa	{ 94 367
Guarenas	{ 31 900
ALARMA:	{ 166

Por medio de la cual se les otorga el Grado de Bomberos Profesionales a los miembros de este Cuerpo, que en la misma se mencionan.

El suscrito, Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, en uso de sus atribuciones legales:

CONSIDERANDO

Que es criterio de esta Comandancia estimular la conducta del Bombero, como factor imperativo en la estabilidad funcional y recta línea disciplinaria, que en todo momento debe marcar nuestra Institución.

CONSIDERANDO

Que los Aspirantes, Juan José Mota Tovar, José Luis Aponte, Juan M. Briceño R., Rafael Antonio Bandez, Carlos Rafael Naranjo, Domingo Alberto Boyer, Francisco -- Rodríguez Alamo, María Elena Romero, Carlos Landaeta, -- Pedro Cisnero, Gregorio Rodríguez Alamo, Leonardo Aní-- nio León Briceño, Ricardo Rodríguez, Isabel Díaz, Augus-- to José León García, Francisco Castellano Padrón, Nec-- tor Aponte La Cruz, Ingrid Tibásay Bogado, Raúl Antonio Ramírez Rodríguez, Pablo Emigdio Graterol, Víctor José-- Rizzo Soto, José Antonio Ollarves Carrasquel, Jacobo -- Enrique Piñero, Iván Vladimir Gámez González, María Cal-- derín, Aderasme A. Villarreal, Martín E. Torres Torres, Janeth Marlene Robles Castro, Pedro Rafael Ortega, Juan Enrique Delgado, Carlos Eduardo Inejosa Blanco, Gerardo José Oropeza Lopez, Jesús Enrique Oropeza Lopez, Jaime-- Nicolás Alvarez, Jesús Agustín Chiquín González, Nestor Henry Rivero y Roberto Vegas, han llenado los requisi-- tos necesarios para su GRADUACION.-

RESUELVE

- Art. 1º- Otorgarles el Grado de BOMBEROS PROFESIONALES.
Art. 2º- Dese lectura en plena formación para su gene-- ral conocimiento y envíese copia a todas las -- Dependencias de este Cuerpo.

Dado en Los Teques, a los quince días del mes-- de Diciembre de mil novecientos setenta y nue-- ve, en el Cuartel Central de los Bomberos del-- Estado Miranda.



"DISCIPLINA HONOR ABNEGACION"
MARINO E. MONTAIGNE
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO MIRANDA